



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de mayo de 2013
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones
de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén
Oriental ocupada y el resto del Territorio
Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Sexagésimo octavo año

Cartas idénticas de fecha 2 de mayo de 2013 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Lamento informarle de la continua agitación y el deterioro de la situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, debido a las políticas ilegales y provocadoras que sigue aplicando Israel, la Potencia ocupante. Si bien se están realizando ímprobos gestiones a nivel regional e internacional para reactivar el proceso de paz y rescatar la solución biestatal, Israel, en cambio, sigue optando por la colonización y el enfrentamiento. Si bien aparenta que está de acuerdo con el objetivo de paz, ni por un solo momento la Potencia ocupante ha dejado de aplicar las medidas opresivas y destructivas que durante tanto tiempo han caracterizado sus casi 46 años de ocupación militar.

Como resultado de ello, el pueblo palestino sigue sufriendo graves violaciones de sus derechos humanos, incluso el desplazamiento forzado de la población civil, la confiscación de sus tierras y propiedades, la demolición de sus hogares, el encarcelamiento y la detención, y la obstrucción de su libertad de circulación. Además de perpetrar esos crímenes, los colonos israelíes continúan sus incursiones en todo el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, aterrizando a los civiles palestinos, atacando hogares, granjas y huertos, y profanando mezquitas e iglesias.

Si bien el Estado de Palestina destacó todas estas cuestiones durante su intervención ante el Consejo de Seguridad el 24 de abril de 2013, me veo obligado a señalar a la atención de la comunidad internacional varios incidentes ocurridos últimamente, que han incrementado la tensión y las preocupaciones.

La Potencia ocupante ha desplazado por la fuerza a centenares de palestinos, a los que se suman los centenares más de familias cuyas viviendas y cuya ocupación



de las tierras se ven amenazadas por las órdenes militares pendientes. El mayor de esos desplazamientos recientes fue el desalojo y traslado forzoso de 100 familias beduinas palestinas de la localidad de Wadi al-Maleh en el norte del valle del Jordán, el 29 de abril. Los residentes, así como sus animales, fueron completamente evacuados, y la zona afectada fue declarada por Israel “zona militar cerrada”, que las fuerzas de ocupación procedieron a utilizar para maniobras militares que provocaron la inutilización de cientos de dunum de campos. Ese mismo día, Israel demolió cuatro viviendas palestinas en el barrio de Al-Tur, en Jerusalén Oriental, dejando sin hogar a 24 miembros de la familia Gaith, incluidos cinco niños y dos personas gravemente enfermas.

También el 29 de abril, las fuerzas de ocupación israelíes demolieron un pozo de agua e instalaciones sanitarias del campamento de refugiados de Al-Fawwar, en Al-Khalil, debilitando así aún más esta vulnerable zona. Esto estuvo precedido por la destrucción, el 26 de abril, de 22 estructuras palestinas en la Ribera Occidental, que tuvo como consecuencia el desplazamiento forzoso de 28 palestinos, incluidos 18 niños, y que afectó también a otras 120 personas. También el 24 de abril, las fuerzas de ocupación demolieron tres hogares palestinos en el campamento de refugiados de Al-Arroub y arrasaron con topadoras varios huertos. Por otra parte, están pendientes las órdenes de demolición de parte de una mezquita en el barrio de Ras al-Amoud de Jerusalén Oriental. A este respecto, es imperioso recordar que, desde 2008, más de 2.400 viviendas y estructuras palestinas han sido demolidas tan solo en la Jerusalén Oriental ocupada y en la denominada “Zona C”, lo que ha provocado el desplazamiento de más de 4.400 personas.

Además, en este sentido, Israel ha persistido en su campaña de asentamientos ilegales, entre otras cosas mediante la construcción y ampliación de asentamientos y del muro que están fragmentando la contigüidad del Estado de Palestina y amenazan, en la práctica, la realización de la solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967. El 16 de abril, el Ministro de Vivienda de Israel declaró públicamente que Israel iniciaría obras de construcción en la llamada Zona “E1” de la Jerusalén Oriental ocupada. Esta declaración fue seguida de informes, el 29 de abril, de que el Ministerio de Vivienda había aprobado la construcción de otras 120 viviendas en un asentamiento ilegal (“Givat Zeev”) en la Jerusalén Oriental ocupada. Hoy, los colonos israelíes instalaron ilegalmente otra construcción de avanzada cerca del puesto de control de Zatara, en la zona de Naplusa. Todas esas provocaciones son indicaciones lamentables de la insistencia de Israel en afianzar su ocupación, en lugar de reflejar su interés por comportarse de una manera que respete el derecho internacional y de actuar para poner fin a la ocupación que comenzó en 1967.

La zona de Belén también sigue siendo el blanco de esta campaña insidiosa de colonización israelí. Se han dictado órdenes militares para la confiscación de cientos de dunum de tierras pertenecientes a palestinos de la aldea de Nahhalin con el objetivo de conectar dos asentamientos cercanos. Al mismo tiempo, continúa la construcción del muro en total desprecio de la opinión consultiva emitida en 2004 por la Corte Internacional de Justicia y de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas.

Tras el reciente fracaso de una batalla legal de siete años en un tribunal israelí, la construcción del muro en la zona del valle de Cremisan, cerca de Belén, pone en peligro a una pequeña comunidad de monjas ancianas, las Hermanas Salesianas, así como su escuela y patio de recreo, que quedarán rodeados por el muro y separados

del 75% de sus tierras. Además, al menos 58 familias palestinas perderán acceso a sus tierras de cultivo en la zona.

Estas continuas prácticas ilegales han ido acompañadas de una ola de violencia, terror y delitos motivados por el odio por parte de colonos israelíes extremistas, que siguen atacando a civiles palestinos, en particular niños. Esto ha incluido: el ataque perpetrado por un grupo de 12 colonos contra un muchacho palestino de 16 años mientras caminaba a la escuela, en Jerusalén Oriental (1 de abril); los ataques contra autobuses escolares en la zona de Naplusa, que produjeron heridas a siete niños (1 de abril); el ataque contra un hombre de 25 años cerca de Al-Khalil y el atropellamiento de un niño de 9 años cerca de Belén (15 de abril) y de un hombre de 60 años en Al-Khalil (28 de abril); y, más recientemente, una incursión en la aldea de Beit Furik cerca de Naplusa, donde varios residentes fueron atacados y golpeados (29 de abril), así como el apuñalamiento de un hombre por un grupo de colonos en Jerusalén Oriental, un ataque contra un hombre en la aldea Bittin, cerca de Ramallah, y un ataque contra un autobús escolar que transportaba niñas en el puesto de control de Huwwara, cerca de Naplusa, en el que 20 personas resultaron heridas (30 de abril).

Además, los colonos siguen causando estragos y destrucción de tierras y propiedades palestinas. Los colonos extremistas siguen destrozando viviendas, causando daños y manchando las viviendas con grafitos racistas y agresivos, además de incendiar olivares y otras tierras de cultivo. El más reciente incidente de este tipo ocurrió el 30 de abril, cuando un grupo de colonos vengativos atacó la mezquita de Al-Ribat, en la aldea de Urif, en las inmediaciones de Naplusa, y el día de ayer, 1 de mayo, cuando un grupo de colonos inició al menos 57 incendios en toda Palestina, que destruyeron cientos de olivos, almendros y otros árboles frutales y grandes zonas de cultivos, con la consecuente destrucción de los medios de subsistencia de aún más familias palestinas. También en este contexto, el 27 de abril, un grupo de colonos israelíes incendió nueve vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, así como un vehículo de propiedad palestina y tres huertos en Jerusalén Oriental.

Las prácticas ilegales de Israel también han seguido teniendo como blanco la Franja de Gaza, una parte integral del Estado de Palestina, que sigue siendo objeto de un bloqueo opresivo e ilegal. El 29 de abril, Israel lanzó varios ataques militares contra la Franja de Gaza, y el 30 de abril, la Potencia ocupante llevó a cabo otra ejecución extrajudicial, de la que fue víctima Haitham Mishal, de 29 años, que fue atacado y resultó muerto cuando viajaba en una motocicleta en la ciudad de Gaza. Asimismo, la vida y los medios de subsistencia de los pescadores palestinos seguían siendo blanco de los disparos de armas de fuego israelíes frente a las costas de Gaza, que afectan a miles de familias. Israel también ha cancelado la visita de familias palestinas de Gaza a sus familiares detenidos en cárceles israelíes.

Todas estas políticas y prácticas ilegales de Israel están alimentando las tensiones sobre el terreno, incitando a la violencia y provocando una desconfianza aún más profunda. Todas las acciones de Israel contravienen el derecho internacional, y menoscaban las gestiones que están realizando los dirigentes palestinos, junto con sus asociados árabes, que se han comprometido a reactivar la iniciativa de paz árabe, así como los Estados Unidos de América y todos los demás miembros interesados de la comunidad internacional con objeto de reactivar el proceso de paz e iniciar negociaciones creíbles con miras a resolver todas las cuestiones fundamentales, lograr una solución justa, duradera y pacífica de

conformidad con la solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y hacer realidad la libertad y la justicia para el pueblo palestino.

Ha llegado el momento de que la comunidad internacional, que ha reafirmado en repetidas ocasiones su voluntad de hacer realidad esta solución, la última vez cuando la Asamblea General aprobó la resolución 67/19, el 29 de noviembre de 2012, y le otorgó a Palestina la condición de Estado Observador no miembro en las Naciones Unidas, actúe de conformidad con su posición de larga data basada en principios y con arreglo a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Debe exigirse claramente a Israel, la Potencia ocupante, que ponga fin a sus actividades ilegales y se comprometa a actuar en pos de la paz. La comunidad internacional, sobre todo el Consejo de Seguridad, tiene claras responsabilidades a este respecto y no debe seguir tolerando los pretextos vanos y las maquinaciones de la Potencia ocupante y su desprecio por el derecho internacional, y debe actuar de consuno para exigir responsabilidades a Israel por sus violaciones y crímenes. Únicamente si adopta una posición decidida acerca de la paz puede la comunidad internacional ayudar a convertirla en realidad.

La presente carta se suma a las anteriores 460 cartas sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que integra el territorio del Estado de Palestina. Estas cartas, fechadas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 5 de abril de 2013 (A/ES-10/587-S/2013/218) constituyen una relación básica de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Por todos estos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas, y los autores deben ser llevados ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Embajador
Observador Permanente del Estado de Palestina
ante las Naciones Unidas